EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II

DIRECCIÓN REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año,..... 40 »
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID

MIERCOLES 31 DE OCTUBRE 1906

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 475

Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

A NUESTROS LECTORES

Con motivo de la festividad del día, mañana no publicaremos número.

MALAS COSTUMBRES POLÍTICAS

Sí. Hay que insistir muchas veces sobre este tema. Nuestras costumbres políticas son deplorables. Y no hablamos del pueblo, porque su incultura le impide tener opinión en muchos asuntos. Hablamos de los políticos, de los hombres públicos de todos los partidos, desde los más reaccionarios hasta los más radicales. Hablamos de todo ese mundo que vive por y para la política, y comienza en las esferas del Gobierno y acaba en el último eslabón de la cadena caciquil, allá muy lejos, en los confines de España, en el lugar la aldea ó el villorio, á donde llega acentuada la iniquidad política.

Sí. Hay que machacár mucho sobre el tema de nuestras malas costumbres políticas porque ellas son la causa de la mayor parte de nuestras desdichas: son las que impiden que progresemos, que nos reconstituyamos, son el veneno que nos aniquila.

Es llamado un Gobierno al poder, sea conservador ó liberal, y lo primero que piensan nuestros hombres públicos, los descontentos del mismo partido, que aquellos que son sus enemigos naturales, es en el medio de debilitar al Gobierno, de desvirtuar su obra, de impedir sus medios de acción, de desacreditarlo, de inutilizarlo.

¿No es esta la verdad expuesta sin ningún apasionamiento? ¿No es esto lo que acontece en nuestra desdichada política?

Como íbamos diciendo, se encarga un partido, ó una fracción de un partido de las riendas del poder, y los hombres que han sido llamados, tratan de verificar algo provechoso. Meditan, trabajan, consultan, escuchan los lamentos de la opinión, las quejas de los que no pueden sufrir más, de los que se les hace pesada carga la vida, y llevan á las Cortes un programa. ¿Qué acontece entonces? ¿Se estudia de buena fe ese programa? ¿Se analizan esas reformas? ¿Se discuten esos proyectos, á fin de que descartados de lo irrealizable, podar los de lo pernicioso, y limpios de toda equivocación se lleven á las leyes? No. Nada de eso. Tal conducta sería noble, leal.

En vez de proceder como la razón y los intereses nacionales aconsejan, se olvida todo lo que con la nación puede relacionarse, el yo, los intereses personales, las ambiciones y las voracidades comprimidas, los deseos de encumbramientos, los anhelos de jefaturas, salen á la superficie, y entonces se piensa en hacer al Gobierno una guerra sin cuartel, en derrocarlo, en destrozarlo, aunque todos los buenos deseos, todas las reformas y todos los proyectos se los lleve la trampa, aunque la nación se hunda.

El lema de todos nuestros políticos parece ser aquel de Luis XV: «Después de mí el diluvio», y por esta pésima manera de ver que tienen la política, los hombres públicos, y por esta mala educación política que tenemos todos, no hay Gobierno estable y duradero, ni que pueda realizar nada práctico porque los que no ocupan el banco azul se lo impiden, dándose el lamentabilísimo y vergonzoso caso, como acontece ahora mismo, de que los hombres de la situación liberal, sean los primeros que atacan al Gobierno y le hacen la guerra de intrigas y emboscadas.

¿Pueden ni deben continuar estas desdichadas costumbres políticas? ¿Se impone su destierro? Nosotros creemos que sí. Variando cada tres meses, cada seis, cada año, de Gobierno, es imposible de todo punto hacer nada, es imposible que haya quien legisle ni quien reforme, y por el camino que vamos, ó habrá que implantar las reformas por decreto, por ukases, ó el Rey habrá de oponerse á toda crisis prematura, motivada por insanas ambiciones, y por deseos de encumbramientos casi siempre injustificados.

La Nación debe ser antes que los políticos, no después de los políticos y de sus bastardas ambiciones.

LAS MANIOBRAS EN CEUTA

El día 22, á las once de la mañana, se encontraban formadas en las puertas del campo de esta plaza las fuerzas de esta guarnición compuestas por los batallones 1.º y 3.º del regimiento Infantería de Ceuta, batallón de Cazadores de Cataluña núm. 1, batería de Artillería de Montaña, compañías de Ingenieros y de Moros tiradores, escuadrón de Caballería y Sección Mixta de Administración Militar, la que conducía el campamento móvil, agua potable y víveres.

A la hora indicada se presentó el digno general gobernador de la plaza D. Fernando Alvarez de Sotomayor, seguido de su Estado Mayor, el cual, después de revistar las fuerzas, dispuso la marcha; saliendo en vanguardia para explorar el terreno el escuadrón de caballería y primer batallón del regimiento de Ceuta y formando el grueso las demás fuerzas.

Después de tomadas las alturas del Otero, sin resistencia alguna por las supuestas fuerzas enemigas, se estableció la batería de montaña, que cañoneó otra enemiga, situada en el sitio conocido por el Tejar de Ingenieros, pero las fuerzas de Infantería fueron rechazadas, teniendo que volver al Otero, donde se estableció el campamento con rapidez y celo por parte de todos, habiendo la Administración militar atendido á los menores detalles y y siendo felicitado por el general Sotomayor.

La batería de montaña tiró con precisión haciendo muy buenos blancos.

El día 23 al toque de diana fué abandonado el campamento abatiéndose las tiendas y las fuerzas se destacaron, el grueso por la carretera que lo formaba cazadores, batería de montaña y compañías de moros é ingenieros el flanco derecho el primer batallón de Ceuta, y el izquierdo el segundo batallón del mismo regimiento.

Las operaciones de este día fueron más interesantes, la artillería consiguió del enemigo hacerle abandonar su campamento, que fué cercándolo la Infantería sin cesar de batir en guerrillas al enemigo y tomándole el terreno palmo á palmo.

El fuerte de Jadú fué tomado á la bayoneta por cazadores de Cataluña, y después de esta victoria comió rancho toda la tropa sin abandonar las posiciones que ocupaba cada cuerpo.

Una vez comido el primer rancho se prosiguieron las operaciones que dada las escabrosidades del terreno resultaron prodigiosos los esfuerzos hechos por ambos batallones de Ceuta, núm. 60, llegando todos con precisión y á un mismo tiempo á tomarle al enemigo las posiciones y el campamento situado próximo á la Mezquita Mora.

En este día las operaciones se hicieron más difíciles debido á una torrencial lluvia, pero todo salió á la perfección volviendo á establecer las tropas su campamento donde lo ocupara el enemigo.

El día 24, festividad por ser cumpleaños de S. M. la Reina de España, descansó la fuerza en el campamento siendo sorprendido éste por innumerables familias que acudieron de la población, tocando las músicas de los cuerpos é improvisándose un baile al aire libre y siendo invitados todos por el general Sotomayor y ayudante Sr. Ordóñez.

El día 25 salió la fuerza después de comido el primer rancho, situándose la batería en las inmediaciones del Serrallo y batiendo á la enemiga que estaba situada en las lomas bajas del Renegado.

La Infantería (los dos batallones de Ceuta), después de preciosas defensas y batidas, lograron encerrar al enemigo, tomándoles á la bayoneta el fuerte Francisco de Asís y regresando al Campamento.

El día 26, último de las maniobras, después del toque de diana, se levantó el Campamento, que fué entregado á la Administración militar.

Cuando hubo tomado la fuerza el primer rancho, salieron y cañonearon al enemigo que estaba en los fuertes Mendizábal y Príncipe Alfonso, tomándose ambos por la infantería y Cazadores, después de muy bonitos supuestos tácticos, regresando toda la fuerza á la plaza y desfilando ante el general Sotomayor en la de Africa, mientras caía un verdadero diluvio.

Operaciones como las reseñadas á la ligera hoy, son las que hacen de los soldados unos verdaderos defensores de la Patria, y generales como Sotomayor son los que saben llevarlos á la pelea y sacar algo práctico de estas operaciones, por lo que reciba el ilustre general mi enhorabuena más extensiva.

En general, la guarnición muy bien, y en perfecto estado; el ánimo excelente en todos, y muy bien por la Artillería y la Administración militar; la una por sus acertados fuegos, y la otra porque todo fué suministrado en el campo á las tropas.

Epaminondas.

Guerra y Marina.

El *Diario de la Marina* defensor del llamado Cuerpo general de la Armada, sale á la palestra de nuevo para lidiar en contra de la refundición, por nosotros pedida, de los ministerios de la Guerra y de la Marina en uno sólo, que pudiera titularse de Defensa ó de la salvaguardia nacional.

La eficacia y la trascendencia de esa reforma es tan evidente, tan clara y tan diáfana, que sólo formándose propósito deliberado de no comprenderlo es como no se reconoce la influencia que habria de ejercer esa medida en la buena marcha de los servicios encomendados á las instituciones militares.

Para discutir la necesidad ó la inconveniencia de funcionar los dos ministerios es preciso, no partir del supuesto de que nuestra Marina es exigua, no; no debe ser ese el punto de partida; es preciso resolver una duda fundamental á saber:

¿Tenemos en España una Marina militar ó una pantalla ó pretexto para invertir el Presupuesto de marinos y lo que no es del Presupuesto también?

Creemos haber demostrado «que no tenemos más que unos cuantos armatostes viejos» que á fuerza de pintura parecen flamantes buques de combate, pero que bajo esa pintura ni existe coraza ni en el interior de esos cascos hay cañones que disparen con acierto y tino por ignorar su manejo los «omniscientes artilleros del Cuerpo general que les mandan». Tras esas planchas bruñidas y brillantes, «hay máquinas que funcionan mal, porque al peritísimo personal de maquinistas le estorban en sus funciones con su intervención, los maquinistas del llamado Cuerpo General de la Armada; dentro de esos simulacros de buques, con que se engaña al país precipitándolo al desastre, haciéndole creer que tenía una escuadra, como ocurrió con los combates (?) navales de Cavite y de Santiago de Cuba; dentro de esos buques no hay más que dos cosas que se hacen como Dios manda, la visita de enfermos y la misa los domingos. ¡Y eso no sabemos si con la intervención del Cuerpo general!

Y como esto no es posible que continúe, como eso es absurdo, ridículo y constituye un agravio á la opinión y al país que paga para tener sus servicios perfectamente montados y cubiertos, aun cuando sea con modestia, la refundición, ó, por mejor decir, la supresión del ministerio de Marina tal como hoy existe, es ya no sólo conveniente, sino de inmediata, de absoluta y de imprescindible necesidad,

Es necesario que la obra de regeneración de la Marina, la emprenda un hombre prestigioso y enérgico, sea paisano, militar ó marino, llámese Cobián, Luque ó Sánchez Toca, y con hombres así, crea nuestro estimado colega *Diario de la Marina*, órgano á lo que parece del cuerpo general, que esos conflictos que augura se solucionarían «de golpe si es que había quien pudiera y se atreviera á provocarlos». Con esas personas los Concas no influirían.

La supresión del ministerio de Marina en España, no es ya necesario solamente desde el punto de vista técnico, lo es también desde el moral, político, sociológico y científico.

Moral, porque en Guerra no se toleraría al Cuerpo general, tragarse de momios y gratificaciones de embarco por vivir en tierra y en derechos injustificados de practicajes, 85.750 duros anuales.

Políticamente, porque es altamente perjudicial al Estado tolerar el despotismo, la arbitrariedad y el absurdo de una institución en perjuicio y daño de otras que valen tanto *por lo menos* como la que goga el privilegio.

Sociológicamente, porque esos privilegios injustos é irritantes siembran el descontento, la desilusión y destruyen la interior satisfacción y el estímulo en los que hacen papel de víctimas.

Científicamente es irrisorio, que en los tiempos de las especialidades y de la división del trabajo, se conceda patente de «Echegaray», á un Cuerpo por el solo hecho de llamarse general, como pudiera nombrarse de otra manera.

¿Hay un Congreso de Telegrafía sin hilos en Berlín? Allá va uno del Cuerpo General. ¡Los ingenieros de la Armada que entienden de eso! ¡Y extinguen el Cuerpo por innecesario!

¿Se convoca un Congreso de Derecho Internacional? Allá va el Cuerpo General. ¡Los Jurídicos de la Armada que saben de eso!

Si es un Congreso de pesca, de artillería, de todo, allá van ellos, ellos sólos ó en mayoría, lo cual, ni es conveniente, ni justo.

Ahora se proyecta un aumento para que los alféreces de navío vayan á estudiar al extranjero; ¡solo el Cuerpo General, que los demás no sirven, estorban...!

Díganos ahora el *Diario de la Marina* si esto puede ni debe seguir así.

¡Créanos nuestro estimado colega, esto no puede corregirse más que encargando á persona ajena á la Marina el arreglo de la Marina misma, suprimiendo el ministerio y entrando el Cuerpo general y todos los Cuerpos de la Armada á marcar el paso por la senda de la verdad y del progreso como lo hace cada día más el Ejército á la voz de mando de ministros tan rectos, tan enérgicos y demócratas como el general Luque,

¡Por otros caminos sólo iremos á otro Cavite ó á otro Santiago de Cuba!

Y suponemos que el *Diario de la Marina* no deseará de ningún modo la «Reprise» de aquella tragedia memorable.

Marchas de escuadrón

Sin detalles concretos aún, nos limitamos á comunicar á nuestros lectores, que elescuadrón del Rey entró en Valladolid enla tarde de ayer, al mando del capitán D. Luis Díaz; habiendo sido señalado á las siete de la mañana en Quintanilla por una patrulla de Farnesio.

Otra del mismo regimiento tomó el contacto en Mojados con el escuadrón de Lusitania, que á las diez y media de ayer 30, entraba en la capital de la 7.ª región.

El de Arlabán estaba á la una de la tarde del 29 en Villaquirán á 75 kilómetros de Valladolid.

Continúa en todos los oficiales y alumnos el mayor entusiasmo por estas prácticas, y una emulación bien entendida, que es sumamente provechosa.

Maniobras del primer Cuerpo de Ejército.

DETALLES DEL ENCUENTRO

Bando Este.

Pasó la noche del 28 en Valmojado y pueblos próximos; pero como podía operar hasta las ocho de la misma, el general Huerta adelantó el batallón de Arapiles, con una sección del 10.º montado y una sección de húsares á la fuerte posición de Lobera, cuyas fuerzas pernoctaron en un caserío cercano.

A las seis y media del 29, la situación de las tropas de este bando formabo un triángulo equilátero, cuyo vértice se adelantaba al frente enemigo en forma de cuña; estando tres escuadrones de húsares en el punto avanzado.

A dicha hora, se emprendió la marcha en una sola columna.

El teniente coronel Fridrich de Arapiles tenía orden de entrar en ella; pero comprendiendo su ventajosa posición no lo hizo, y siguió el movimiento cual un flanqueo, desplegando el batallón á la vista del enemigo.

A su derecha se colocaron los húsares, que muy espaciados y dejando ver solo los chacós, protegían este lado de la línea.

A la izquierda de Arapiles, desplegó Las Navas, y se colocó después la otra sección de la batería montada.

Al otro lado de la carretera entró en línea el tercer batallón, quedando el cuarto en reserva, del cual también desplegaron después dos compañías.

La extrema izquierda eran el resto los húsares con la batería á caballo. Una sección de esta, vino luego á reforzar la sección del 10.º que estaba entre las dos medias brigadas.

Los húsares comenzaron por hacer prisionero un escuadrón del Príncipe, que disponiendo solo de 14 carabinas, se vió rodeado por tres de aquellos.

Después, y cuando el bando contrario presentó un flanco al descubierto, un escuadrón de húsares de la derecha reforzó los de la izquierda, y los cinco dieron una brillante carga que presenció S. M. el Rey.

Escuadrón y medio de lanceros del Príncipe trata de oponerse á la carga, y queda hecho prisionero también.

A las doce y media el fuego era muy vivo, y las tropas se batían á unos 1.200 metros.

Se elogia los servicios de exploración que prestaron las patrullas de oficial, en especial la que conducía el teniente de húsares señor Ponte.

No es exacto que el frente de este bando alcanzase un desarrollo de cuatro kilómetros, ni menos que en su centro hubiese un inmenso claro. A esa idea ha contribuido el espaciar los húsares situados á la derecha; y el centro fué á tiempo reforzado por dos compañíar de la reserva y una sección del 4.º ligero.

Bando Oeste.

Sus tropas pasaron la noche del 28 en la Torre y Santa Cruz. emprendiéndose ld marcha también á las seis y media del siguiente diá.

Al llegar al kilómetro 56 de la carretera se distinguieron fuerzas enemigas de infantería y caballería, que ocupaban las alturas á la derecha de la citada vía de comunicación.

La Infantería comienza el despliegue y la batería del 5.º montado rompe el fuego.

Las posiciones de este bando dominan la llanura é imposibilitan el avance del enemigo.

Cinco escuadrones de lanceros y un batallón de Covadonga avanzan por el camino de la Torre al mando del general Palanca.

En el flanco izquierdo de este bando se traba un combate parcial con el derecho del general Huerta, que no tiene más importancia que llamar la atención hacia éste.

La buena posición de los Cazadores y de las cuatro piezas del bando Este, próximas á la casa del peón caminero. impiden, asimismo, el avance del general Aznar, que algunos han juzgado posible y no lo era en realidad.

El toque de: «atención general y cese el fuego», sonó con gran oportunidad, sin que en aquel momento se pueda considerar vencedor ni vencido á ninguno de los combatientes.

ESPAÑA

Tu nombre y el de Dios son los primeros
que nos enseña el maternal amor,
y canta la niñez con dulce ardor
las trovas que te cantan tus troveros.
Si te insultan traidores extranjeros
y el insulto rechazas con valor,
tus hijos te discuten con furor
y con sangre te lavan tus guerreros.
Te rinde el arte su pomposa gloria;
de la pluma es blazón tu noble historia,
del pincel una mágica pradera.
Del poeta tus lauros inmortales
y es blasón de tus ninfas virginales
el bordar con sus manos tu bandera!

FRANCISCO JORDÁN.

Canarias.

Tribuna libre

Guardia civil y Carabineros

Ante las reformas.

Sin entrar en el detalle de su discusión, hemos no obstante de convenir, con muy buena parte de la prensa, en que son reformas, propiamente tales, bien al contrario de otras que pretendían serlo y que no pasaban de nuevas reorganizaciones, más ó menos felices.

El actual proyecto, por cuanto afecta al Ejército en general, debe ser detenidamente estudiado, y puesto que, su autor no lo presenta con criterio cerrado, hemos de aprovechar esta feliz predisposición de ánimo, para combatir algunos de los yerros que notamos.

En cuanto á la Guardia civil y Carabineros se refiere, se observañ de momento desigualdades, que irritan más por su tendencia que por lo que en sí representan.

Procedamos por partes: más de una vez nos hemos declarado enemigos de la rebaja de edades para todo el Ejército, no porque la idea sea mala, al contrarlo, la hallamos excelente; pero no oportuna; en un Ejército donde la excedencia, aún paraliza algunas escalas y donde el problema de pasivos, de día en día toma pavorosas proporciones.

Más partidarios ó no de la reforma, sancionada que sea, no se nos alcanza qué puede haber inducido al ministro para marcar mayores edades para el retiro en los Institutos de Carabineros y Guardia civil que en otras Armas y Cuerpos. Nada lo justifica; ni nuestro servicio en tiempo de paz, más, mucho más activo y penoso que el de guarnición; ni el servicio en tiempo de guerra, que entonces se iguala al de los demás. Por estas razones pedimos igualdad, es decir, se nos equipare á las Armas de combate en la edad para pasar á situación pasiva.

El turno de elección, también en los Institutos tiene condición excepcional, y por cierto desventajosa. Con los públicos exámenes para otras armas, no aseguramos nosotros que hayan de cortarse abusos posibles; mas sin ellos, como en los Institutos se pretende, ¿qué será garantía del buen acierto?

El capital derecho de este turno, es que se parte ya de condiciones que algunos tienen, y otros no, y que estos acaso no tengan por causas ajenas en un todo á su voluntad.

La antigüedad «sin defectos», ha de ser el régimen no perturbador. El que tenga «defectos», haya valor para señalarle, y sean las declaraciones de aptitud para el ascenso una verdad.

Hay un término medio, que nos aleja de la elección y nos lleva de lleno á la selección en cada empleo; no es una novedad, algunos cuerpos civfles le tienen. En Telégrafos por ejemplo, para ascender, se exige demostrar ciertos conocimientos; pero el que aspira á ascender, puede aprobar sus materias, cuando y como le convenga en el curso de su carrera, y si al llegar al número uno de su escala no ha demostrado la aptitud, allí se queda postergado y asciende uno «sin defectos».

De todas suertes, enemigos y todo de esa elección, si se hace, sea para todos en la misma forma.

Otra desigualdad injustificada, es la de limitar al oficial de carabineros y de la Guardia civil sus legítimas aspiraciones á todas las jerarquías del generalato.

Aquí sí que discutimos el «fuero» y no el «huevo», puesto que la práctica nos demuestra, no son gollerías lo que codiciamos.

El Anuario es testigo de que no tenemos más que un general de división y ningún teniente general; pero el que sea esto así, ¿justifica esa preterición?

En conjunto estudiamos la mayoría de los oficiales de ambos Institutos con sus compañeros de las armas de combate propiamente tales.

Sus méritos y aptitudes son, por tanto, las nuestras.

Lo que hay es que en este punto se sufre una lamentabilísima equivocación de conceptos.

Se confunde la aptitud del Arma de infantería, por ejemplo para el combate, con la aptitud de cada oficial que la compone. Nadie pone en duda lo primero, y lo segundo es lo que alambica el ministro. Pues bien; los Institutos como tales; también son aptos, y lo que solo debe discutirse es la de los jefes y oficiales que les íntegran. Otra cosa es marcar un punto de desigualdad en el que seguramente no ha reparado lo debido el general Luque, y que contradice al franco espíritu democrático que le caracteriza.

Esperamos pues, que aún enmiende las pretericiones que á ambos Institutos afectan, ya que, con modestia honrosísima para él; admite la discusión, puesto que el único fin que persigue, es que su obra responda á lo que verdaderamente demandan la Patria y el Ejército.

Q. A.

Desde Mahón.

Por cartas recibidas de Mahón, podemos dar noticia detallada de lo ocurrido en el naufragio del vapor francés «Isaac Pereire», que según nos dicen, fué de la siguiente manera:

Debido á una fuerte tempestad que descargó las primeras de la mañana del viernes pasado, naufragó dicho vapor en la costa norte de la isla de Menorca, pues no sabían el rumbo que llevabam, hasta chocar con una de las rocas que hay á la entreda de una bahía llamada Cala

M.C.D. 2022

Mezquida, á las cuatro y media de la mañana del citado día; inmediatamente se dispuso la salvación del pasaje y de la tripulación, que constaba de unas cien personas, tirándose los botes al agua y desembarcando en la vecina plaza.

De la inmediata fortaleza de Isabel II salieron fuerzas de Artillería é Infantería, sumando cien hombres en tres secciones, con todo el botiquín y camillas necesarias, al mando del capitán de Artillería, Sr. Marquerie, tenientes Pozo, Gil y Delmás, del mismo cuerpo, y teniente de Artillería del regimiento de Mahón número 63, Sr. Fernández; llegando después de penosa marcha á todo lo largo de la costa al sitio de la catástrofe, ayudando á transportar á los náufragos que se hallaban en la playa para conducirlos á la capital.

Después se dispuso el salvamento del equipaje y la correspondencia, utilizando á dichas fuerzas tanto en la descarga desde el vapor á las lanchas, como las de estas en la la playa, tomando nota detallada y colocando los baules y demás bultos en orden, se hallaba la pequeña fuerza de carabineros mandada por el teniente, Sr. Herrán, rivalizaba con los demás, secundando con verdadero celo las órdenes emanadas del cónsul francés, Dr. Delof, y del administrador de la Aduana de esta isla. La vigilancia se hallaba á cargo de dos parejas de la Guardia civil y de otras dos del escuadrón regional de Caballería; siendo luego trasportado todo el equipaje y correspondencia á Mahón; en carros que debidamente vigilados fueron conducidos á la Aduana y Administración de Correos respectivamente.

Debemos hacer constar que los primerimeros en llegar, fueron el excelentísimo señor general gobernador de esta isla, D. Francisco Galbis, que tomó las medidas más acertadas para el total salvamento, cuyas órdenes debidamente secundadas por el capitán ya citado Sr. Marquerie y fuerzas que llevaba, produjeron el resultado apetecido, pues á las seis de la tarde terminó la descarga y carga total del equipaje, abandonando entonces el capitán al buque con los tres marineros quedaban en él hasta el último instante, así como los tenientes de Artillería señores Gil y Delmay, que con doce hombres ayudaron á aquellos en el transporte de los bultos del vapor á las lanchas; éstos regresaron en el vapor «Isla de Menorca» que fué á darle remolque, por si acaso era ocasión de salvarle, cosa imposible por la gran inclinación de estribor á babor que fué tomando, dándose la carga y el barco por perdidos completamente y por tanto abandonado.

Es digna de elogio la conducta observada por las parejas de la Guardia civil, cuya vigilancia fué grande al ir custodiando todo el equipaje de bastante valor, entre el que se conaba un bulto con toda la vajilla de plata del barco, y del correo, paquetes postales y valores declarados por valor de algunos millones de francos.

La fuerza de Carabineros coadyuvó al fin de la vigilancia, auxiliada por la de Infantería del regimiento de Mahón núm. 63, al objeto de no dejar acercarse á un sin fin de curiosos y gente de mala catadura, que en casos como estos y aprovechando la confusión propia de lances semejantes, pudieran cometer ciertas irregularidades.

Los astilleros de la Comandancia de esta isla ayudando á la carga y descarga, como más acostumbrados á todas las maniobras de fuerza propias de su cometido, hicieron que aquella se efectuase con la mayor rapidez.

El coronel de la vecina República dió las gracias en nombre del Gobierno francés, cuya representación ostenta por el auxilio prestado por todas las fuerzas del Ejército, que trabajando con verdadero ardor, no solamente salvaron todo el equipaje, por lo cual los náufragos tendrían aquella noche ropa que ponerse, sino que sacaron fuera de la playa los botes de salvamento; terminando su tarea á las siete de la tarde, regresaron á la fortaleza, donde tienen sus cuarteles, á descansar de las fatigas sufridas en el día (el segudo rancho se tomó á las ocho de la noche), pero con la íntima alegría que nace de haber contribnído hasta con exposición de sus vidas á salvar la de sus semojantes y sus intereses, al encontrarse éstos en trance tan apurado.

UNO.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Nombrando ayudantes de campo del general D. Luis Moncada al teniente coronel de Artillería D. Enrique Ochoa y capitán de Infantería D. Eugenio Moreno, y del general gobernador de Melilla al comandante de Infantería D. Justo Cumplido.

Infantería.

Licencias.—El capitán D. Rafael Bayle, con seis meses por asuntos propios.

Caballería.

Destinos.—Capitanes D. Santiago Esteban, al 13.º depósito de reserva.

D. Luis Díez, á la Subinspección de la séptima región.

D. Gregorio Monturus, de excedente en la primera región.

Primer teniente D. Manrique Sancho, al regimiento dragones de Montesa.

Primer teniente de la escala de reserva don Rafael Mendívil, al escuadrón de Cazadores de Menorca.

Artillería.

Destinos.—El capitán D. Matías Galbe, al parque regional de Zaragoza.

Licencias.—Cuatro meses por asuntos propios al primer teniente D. Antonio Got.

Carabineros.

Por exceso de original quedó aplazada la siguiente relación de

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Enrique Martín, la Dirección general de Cría caballar D. Adolfo Brescó á la Dirección general.

Comandantes: Sres. D. Mariano Agular, á la comandancia de Alicante; Enrique Viñé, ídem Huelva, Bernardo de Ecenarro, íd. Orense; Agustín Esteso, íd. Lérida; Pascual Pardos, ídm Mallorca; Enrique Belza, íd. Zamora; Tomás Sánchez, al Colegio del Cuerpo; Ramón Aragonés, á la comandancia de Asturias; Antonio Aláez, de Cádiz; Manuel Sánchez, de Algeciras; Ricardo Navarro, de Gerona; Leocadio Alabarda, de Lugo; Emilio Molero, de Granada; Eduardo Castro, de Tarragona; Ramón Grau de Santander; Juan Gamero, de Guipúzcoa; Francisco Bernabeu, á la Dirección general de la Cría Caballar; Luis Mariño, á la comandancia de Bilbao; Severiano Póréz, Francisco Barberá y Emilio Vicente, á la Dirección general del Cuerpo; D. Juan Sanz, comandancia de Badajoz; don José Fillol, de Cáceres; D. Salvador Vilaplana, de Castellón; D. Francisco Pardo, de Coruña; D. Bonifacio Pérez, de Pontevedra; D. Enrique García, de Salamanca, y D. Federico Escalona, de Sevilla.

Bapitanes: D. Víctor Serván, á la comandancia de Salamanca; D. José Giner, de Cádiz; don Santiago Gutiérrez, á la décima Subinspección; D. Perfecto Somoza, á la comandancia de Salamanca: D. Luis de Cáceres, á la de Murcia; don Bernardino García, de Algeciras; D. Hilario Comenge, de Huesca; D. Enrique Aparici, de Cádiz; D. Manuel Pérez, de Málaga; D. Enrique Martín de Vidales, de Cádiz; D. Ricardo López, de Navarra; D. Enrique Vilches, de Almería; D. Manuel Martínez, de Sevilla; D. Francisco Rivera, de Bilbao; D. Jerónimo Mateo, de Asturias; D. Santiago Navarro, de Tarragona; don Adolfo Langa, de Navarra; D. Eduardo Romero, á la sexta subinspección; D. Félix Bormas, á la quinta; D. Manuel de Diego, á la dirección general de Cría caballar; D. Julio Bragulat, á la comandancia de Tarragona, y D. José Bañón, de Castellón.

Firma del Rey

Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Juan Govantes y Nieto.

Confiriendo el mando del escuadrón de Cazadores de Gran Canaria al teniente coronel de Caballería D. Francisco González Anleo.

Destinos de Tenientes coroneles de Carabineros: D. Alvaro Bonet, ascendido de la Comandancia de Orense; D. Ignacio Sánchez ascendido de la Dirección general del Cuerpo á el mando de la Comandancia general de Huelva; D, Laureano Figuera, ascendido de la Comandancia de Guipúzcoa para la de la Coruña; D. Anastasio Muñoz, ascendido de la de Algeciras á la misma; D. José Cebrian, ascendido de la de Bilbao á la misma; D. José Jiménez, ascendido de la de Mallorca, á la de Estepona; D. Juan Mérida ascendido de la de Huelva, á la de Salamanca.

D. Manuel Ubeda, ascendido de la comandancia de Tarragona á la de Lérida; D. Angel Santiago, de la de Zamora á la misma; D. Alejando Villarreal, ascendido de la de Lérida á la Gerona; D. Víctor Ayuela, ascendido de la de Asturias á la misma; D. Manuel Huya, ascendido de la de Cádiz á la de Badajoz; don Eduardo Zaldívar, ascendido del Colegio del Cuerpo á la de Almería; D. Eusebio Oca, ascendido de la de Santander á la de Granada.

D. Manuel del Rey de la comandancia de Huelva, para la de Sevilla; D. Alejandro Palacio, de la de Huesca, á la de Santander; don Ricardo Alberdi, de la de Santander, á la de Navarra; D. Fernando Brotous de la de Almería á la de Huesca, D. Alberto Ruiz de la de Navarra á la de Castellón, D. Ildefonso Mas de la de Gerona á la de Tarragona, y don Francisco Morón de la Direceión general del Cuerpo, á la Comandancia de Pontevedra.

Destinando á los coroneles de Infantería D. Ramón Domaceti al regimiento de Vergara núm. 57; D. Inocencio García Benavente al regimiento de Guadalajara núm. 20; D. Justo Sslmerta Amaré á la Zona de Pamplona número 35.

Marina. — Autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de ley, prohibiendo el empleo de explosivos en la pesca marítima.

Idem íd. Ratificando la concesión de las pensiones vitalicias á los tres patrones de pesca que intervinieron en el salvamento de los náufragos del «Sirio».

Idem íd. de un proyecto de bases para la construcción de un buque-escuela de vapor y tres cañoneros de 800 toneladas.

Concediendo Cruz blanca y pensionada de primera clase del Mérito Naval, á los tenientes de Navío D. José A. Barreda y D. Manuel García.

Ascendiendo al empleo de contador de Fragata al alférez de alumno de Administración D. José Simó.

Idem á maquinista mayor de primera, al de segunda D. Francisco Pérez.

Nombrando segundo farmacéutico de la Armada, en virtud de concurso, al Licenciado en Farmacia D. Atilano Bienes.

Proponiendo para el mando del crucero «Infanta Isabel», al capitán de fragata D. Evaristo de Matos.

Idem para el mando de la corbeta «Nautilus», al capitán de fragata D. Salvador Moreno Eliza.

CUENTOS MALAGUEÑOS

CAÑAMAQUE

¿Quién fué Cañamaque? Un hijo de esta provincia, tan amigo de consagrarse al bien, que el bien le perdió miserablemente.

No crean ustedes que es paradoja. Ni sospechen que lo dijo para resfriar los entusiasmos si algunos quedan, siendo así que la sociedad actual, analizada químicamente no da ni el uno por ciento de verdadero altruismo.

Si al menos se pudiera escribir la vida de los que han sido de verdad apóstoles del bien, apóstoles de causas nobles y generosas, esencialmente humanitarias, de ideas redentoras, ¡cuáta amargura destilarían las páginas de su historia!

Por que si Crist tuvo un Judas, los apóstoles y redentores moderuos han tenido muchos Judas á la vez, muchos que le injuriaran y vendieran, infinito número de traidores que un día le aclamaron y otra le escarnecieron sin motivo persiguiéndole con su odio.

Esta es la parte lastimosa dé la facilidad con que nuestra especie lleva su ingratitud á los extremos más violentos.

El crucificalo de los judíos á Jesús se ha repetido en la historia numerosas veces.

Por ignorancia, por imbecilidad, por fanatismo, por todas las causas juntas ó separadas que sostienen la idolatría sobre la tierra, la especie humana amarga la vida de los que de buena fe se interesan por su suerte y en cambio se somete fácilmente á los tiranos, como se somete el rebaño, y encumbra con la misma facilidad á los vividores, ayudando á fomentar el cinismo y la desvergüenza.

No era Cañamaque un apóstol, en la legitima acepción de la palabra, un hombre que consagra toda su existencia á la propaganda de una doctrina y llega hasta la abnegación, á las más sublimes muestras del sacrificio.

Periodista de brillante citilo y de alto vuelo en la concepción de las ideas, en el fondo de sus frecuentes trabajos palpitaba siempre ideas moralizadoras, encaminadas al bien social. Relativamente fué un luchador.

Todavía se recuerda sus fructíferas campañas en los más importantes periódicos de Madrid, especialmente en *La Iberia*, que un día fué gloriosisima tribuna del partido progresista, la agrupación política más romántica y de más buena fe y más acrisolado patriotismo que durante muchos años tuvo España.

Desde el extinguido diario que fundó el inolvidable Calvo Asensio, con el lema «se rompe pero no se dobla» abordó cuestiones de la mayer importancia para España, iniciando las eformas y mejoras que en diversos órdeness debían llevarse á cabo.

Esto le dió extraordinaria popurjaaridd. Lo conspicuos del progresismo le facilitaron el camino para que pudiera conseguir un acta de diputado y no tardó mucho en darse á conocer en el Congreso como orador de fácil y persuasiva palabra.

En la llamada representación Nacional signión los mismos derreteros que en el periodismo, concediendo la prefeencia á las cuestiones de interés nacional y huyendo de las que tienen relación con los particulares intereses de las cancerías políticas á caza de gangas y destinos, negocios y prebendas y por eso convierte á la nación en coto redondo.

Numerosas personas se le acercaban, no para felicitarle, cada vez que alcanzaba un nuevo triunfo parlamentario sino para explotar su popularidad y su prestigio pidiéndole empleos, recomendaciones, favores penosisimos, cosas para alcanzar las cuales tenía que interponer todo su movimiento.

Verdad es que todos los hombres públicos de algún prestigio tienen forzosamente que pechar con esta clase de plaga peor que la plaga de la langosta, por que jamás se le ve el fin.

La influencia es un talismán en España, y la influencia se pretende explotar por todos, como se cotiza en el mercado lo que tiene positivo valor.

Pero Camañaque sufría mayor asedio por la bondad ingénita de su carácter, dispuesto siempre á satisfacer cuantas decibía más ó menos disfrazadas con el manto de la piedad.

En estos casos sucede invariablemente que el que es colocado una vez se cree con derecho á que la misma persona le coloque siempre y cuide de su suerte como si fuera de su misma familia.

Ya tiene el padrino que necesitaba. Porque en España, por especialísimas circunstancias, relacionadas con el desquiciamiento de nuestro país, se necesita padrino para todo, desde el padrino que saca de pila, hasta el que saca de la cárcel anticipadamente á más de un pícaro; y desde el padrino que mete á su favorito en los centros oficiales, hasta el que saca y reparte credenciales.

Tener padrino es para muchos infelices tener vida.

Estas costumbres que traen larga cola, difícil ya de cortar, crearon á Cañamaque con situación difícil y angustiosa.

Sus protegidos eran como las once mil vírgenes, tantos que ya no los podía contar.

Bastó que se supiera por autorizadas referencias que á todos los atendía y que en complacer á los solícitantes ponía especial empeño para que la avalancha fuera cada día mayor.

Cuando una vez dejaba de complacer, al que ya había servido cien veces, este ingrato, desagradecido, le vituperaba, considerándose ya con perfecto derecho á que le sirviera de cabeza en todas las ocasiones.

Los beneficios que prodigaba á manos llenas excitaban el cálculo y la codicia de los favorecidos, más que su gratitud y reconocimiento para pedirle más, ascensos, destinos más lucrativos, ó el derecho de vivir sobre el país sin trabajar, aspiración de las dos terceras partes de los españoles.

Alma noble y grande la de Cañamaque.

¡Cuánto debió sufrir por dicha causa, en contacto siempre con estas y otras muchas miserias humanas!

Vo se embotaba por esto su exquisita sensibilidad.

Si alguna vez se lamentaba amargamente de que se convirtiera en daño suyo el bien que hacía á los demás, no tardaba en «hacer el bien sin mirar á quien» como antiguo proverbio dice.

Sin llegar á ministro ascendió á un elevado puesto intermedio.

Y á poco, cuando daba muestras de sus acertadas iniciativas, trabajando con laudable celo para presentar proyectos de reformas altamente provechosos para el país, ocurrió un acontecimiento extraordinario hasta cierto punto en el país de las convulsiones, una sedición, alentada apenas nacida, pero que llevó á la Capilla á unos cuantos reos condenados á muerte.

Como los delitos de opinión hayan ramificaciones, hondas raíces en muchas conciencias, no solo por las simpatías que despiertan las ideas avanzadas, sino porque la costumbre es una segunda naturaleza, y ningún país como España ha traspasado más el límite de la ley en su desenvolvimiento político moderno. Y Esta hace que á veces las corrientes de opinión vayan más altas en sus sentimientos por lo que á estos casos respecta, de que aconseja la misericordia.

La espectación era muy grande. Además de las almas doloridas de las esposas y las hijas, entre ellas una verdadera heroina, que veía á seres queridos cerca de la hora postrera, del fusilamiento, la opinión se conmovía profundamente.

Por esto al saber Cañamaque que el Consejo había acordado aconsejar el indulto y que este sería un hecho, se apresuró á decirlo á sus antiguos compañerós los periodistrs para que anticiparan la hora de la fausta noticia, del júbilo general, de la alegría de las buenas almas y para que las lágrimas se enjugaran y los corazones se tranquilizaran.

Nunca se le hubiera ocurrido esta idea suya en pro del bien. Le perdió para siempre.

Porque en las raíces de estas decantadas situaciones liberales, existen las antiguas costumbres del absolutismo, y con ellas los obstáculos tradicionales y lo que nuestros abuelos llamaban alta razón de Estado, que generalmente ocultaba grandes perfidias.

No sabía Camañaque que en la política moderna el efectismo teatral entra por mucho y que en aquel caso como en otros, los convencionalismos debían llegar á los extremos de dar á las iniciativas del gobierno otra dirección para efectos tan aparatosos generalmente como falsos.

Al reventar sin querer esta charada liberalesca, por no haber visto otra cosa que el bien para todos de anticipar la noticia, Cañamaque se perdió para siempre.

Tuvo que dejar su elevado puesto, perdió su amistad con elevados personajes, se le consideró inepto, torpe, mal político, tpdo esto por leal y sincero, y al fin la tempestad estalló en su cerebre de bien.

Perturba su razón, oscurecido, olvidado, escarnecida su memoria, precisamente por la acción que más debió enaltecerle murió en situación muy aflictiva.

Valía mucho Cañamaque. Era honrado, leal y sincero, tres cualidades que atraen la desgracia como el pararayos la chispa eléctrica.

Su sinceridad le mató. Al caer bajo los pies de los fasantes, estos lo aniquilaron.

Los farsantes no perdonan ni olvidan. Viven del efectimo á aspaldas de la verdad.

Antonio Fernández y García.

GACETA

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de dicho departamento para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de ley reformando el art. 90 del Código penal.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden desestimando las reclamaciones presentadas ante este ministerio por varios Ayuntamientos contra la Real orden de 18 de Abril de 1905 regulando la prestación de los servicios benéfico sanitarios.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando los señores que han de componer la Junta de Iconografía nacional, creada dor Real decreto de 19 del actual.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes dispodíendo se ejecuten por contrata en pública subasta las obras del puerto de Luarca (Oviedo) y las del de Cariño (Coruña).

Administración central.—Instrucción pública.—Subsecrelaría.—Anunciando haberse solicitado por D. Agustín Gómez y Viteri un duplicado de su título de Licenciado en Derecho.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Concurso para proveer las plazas de Fiel Contraste de pesas y medidas, vacantes en las provincias de Lugo y Soria.

Junta central de Derechos pasivos del Magisterio.—Circular relativa al cese de los maestros á quienes se concede jubilación.

Universidad Central.—Rectificación al anuncio de concurso de traslado inserto en la *Gaceta* de 26 del actual.

Fomento.—Dirección general de obras públicas.—Concediendo al Sr. Marqués de Santillana el aprovechamiento de tres metros cúbicos de agua por segundo del río Manzanares para el abastebimienio de la zona alta de Madrid.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Extravío de resguardos talonarios.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección general durante el mes de Septiembre último por los conceptos que se expresan.

Escalafón provisional de arquitectos al servicio del ministerio de Hacienda.

Junta clasificadora de las obligaciones de Ultramar.—Relación núm. 84 de los créditos clasificados por esta Junta.

Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de Pontevedra.—Extravío de un resguardo talonario.

Octava Inspección de Montes,—Subasta para aprovechamiento de pinos del monte Veguillas de Tajo, de les Propios de Cuenca.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Carmona.—Subasta para el arriendo á venta libre de los derechos por consumos, sal y alcoholes.

Alcaldía constitucional de Elche de la Sierra.—Subasta para el arriendo á venta libre de los derechos de las especies de consumo de este término.

Alcaldia constitucional de Villacañas.—Subasta para el arriendo á venta libre de los derechos de consumos de esta población.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales.

NOTAS DEL DÍA

No hay crisis.

Un periódico dió la noticia ayer por la mañana de que en breve habría crisis parcial, pues el ministro de Marina estaba decidido á abandonar el cargo, molestado porque en su presupuesto se han hecho muchas modificaciones.

El ministro de Marina hablando esta tarde en el Congreso con varios periodistas, negó en absoluto la noticia, que no tiene más fundamento que la opinión particular del periodista que la ha redactado.

Además, si el disgusto existiera por los presupuestos, el momento oportuno ha pasado, pues debió dimitir cuando en los Consejos de ministros que se celebraron para tratar de presupuestos, se hicieron las rebajas y en todos los ministerios obligó el Sr. Navarro Reverter á suprimir los aumentos.

Preguntado también el Sr. Alvarado acerca del programa parlamentario del Gobierno, contestó que éste es ya bien conocido. Desea el Gabinete que cuanto antes se discutan y aprueben los presupuestos y leyes complementarias, y seguidamente la ley de Asociaciones y demás proyectos que se han presentado á las Cámaras.

Los catalanes.

Con el ministro de Gracia y Justicia conversaron ayer tarde en el Salón do Conferencias del Congreso varios catalanistas solidarios.

Se comentaba la discusión acerca de la que los indicados catalanistas decían tenía una importancia extraordinaria, y que los ánimos en Barcelona no estaban muy tranquilos, temiendo que algún día puedan repetirse los desagradables sucesos de Noviembre del pasado año.

El conde de Romanones, contestó diciendo que era exagerada la impresión de los catalanistas, pues, desde que la ley de jurisdicciones estaba en vigor, se había restablecido la normalidad y la paz reinaba en todos los ánimos. De todos modos sería de lamentar, que unos cuantos apasionados cometieran alguna imprudencia, y á evitar esto deben tender los esfuerzos de todos.

Los consumos.

Como se había anunciado, ayer tarde se ha constituído en el Congreso la Comisión que entiende en la transformación del impuesto de consumos, habiendo elegido presidente al Sr. Azcárate y secretario al Sr. Cantos.

Después de pequeña discusión se tomaron los acuerdos siguientes:

Abrir una información pública por escrito durante quince días.

Dirigir una circular á los Ayuntamientos de las capitales de provincias, preguntándoles en la forma que aplicarían el proyecto y los resultados que daría probablemente tal aplicación.

Pedir á la comisión extraparlamentaria de consumos todos los datos que ha tenido presentes para su estudio.

Y por último nombrar ponentes para que informen al Sr. Pérez Neira por parte del Estado y al Sr. Río por la de los municipios.

Incompatibilidades.

Se ha reunido ayer tarde dicha comisión, presidida por el Sr. Suárez Inclán.

Fueron despachados favorablemente los casos de los Sres. Montero Villegas, Roselló, Aura Boronat, Zorita, Mataix y López Oyarzabal, formulando voto particular los conservadores Sres. Díaz Cordobés y Osorio y Gallardo.

El Sr. Nougués, se ha negado á firmar el dictamen, no habiendo asistido tampoco á la reunión.

También ha sido informado favorablemente el caso del Sr. Pizpián, elegido por el distrito de Sanlucar la Mayor.

Presupuestos.

La Comisión general de presupuestos del Congreso, presidida por el Sr. Cobián, se ha reunido ayer tarde, asistiendo el señor ministro de Hocienda.

El Sr. Cobián, después de saludar al ministro en uombre de la Comisión, le enteró de las manifestaciones hechas en la sesión de ayer por los Sres. Espada y Viesca, respecto á los proyectos de consumos y Banco de España.

Habló el ministro para saludar á la Comisión, y á continuación hizo lo propio en nombre de la minoría conservadora el Sr. Espada, quien además hizo constar su protesta por pasar á comisiones especiales determinados proyectos que tienen marcado carácter económico.

Además, esta pluralidad de comisiones pudiera entorpecer el trabajo, dándose el caso de que no habiendo dictaminado la comisión de consumos, tuviera que suspenderse el estudio y discusión del presupuesto de ingresos, pues ambos tienen relación.

El ministro de Hacienda contestó cumplidamente al Sr. Espada, diciendo que no vé dificultades de ninguna clase y que muy bien puede discutirse el proyecto de ley de Consumos al mismo tiempo que el presupuesto de gastos, y de este modo cuando se discutan los ingresos está ya aprobado el proyecto y sobre él pneden fundamentarse las discusiones.

La comisión volverá á reunirse mañana para empezar el estudio de los presupuestos de gastos.

CONSEJO DE MINISTROS

Breve é importante fué el Consejo de ministros celebrado anoche en el domicilio particular del jefe del Gobierno.

Los asuntos de trámite.

Al salir los ministros dijeron á los periodistas que se habían ocupado de los siguientes asuntos.

Arreglo parroquial de las provincias de Granada y Cartagena.

Indulto de los reos de muerte de las Audiencias de Teruel y Albacete.

Presentación á las Cortes de un proyecto de ley para enagenar el cuartel de Santa Engracia de Zaragoza en la suma de 740.660 pesetas.

Y por último, se acordó prorrogar el plazo concedido para emitir dictamen á la Comisión de Comunicaciones Marítimas regulares.

Proyectos de ley.

También se aprobaron en Consejo los siguientes proyectos de ley:

De Gobernación.—Creando el Instituto Nacional de previsión del Trabajo.

—Reformando el articulado del reglamento sobre el trabajo de mujeres y de los niños. El relativo al contrato del trabajo.

De Marina.—Reglamentando la pesca con dinamita. Concediendo recompensas á los salvadores de los náugragos del «Sirio». Estableciendo un buque escuela.

La cuestión parlamentaria.

Dióse cuenta minuciosa del estado de esta cuestión, sobre todo para enterar detalladamente de la misma al general Lopez Domínguez, que ha tenido que permanecer estos días recluído en su domicilio.

El gobierno apreció que debe aceptar la batalla en cualquier momento que se le presente, y el más animado de los reunidos para no volver la cabeza ante el peligro, fué el propio presidente del Consejo.

Desde luego se recomendará á la mayoría que acuda al Congreso para votar con el gobierno, y que no se ausenten en estos días de Madrid los diputados ministeriales.

Se advertirá á los que representen intereses agrícolas del riezgo en que están, si no ayudan al gobierno, de que fracasen los intentos de tratados de comercio.

Y quedaba todavía un extremo de suma gravedad en esta cuestión: la actitud del señor Moret.

El gobierno ha examinado el discurso del Sr. Moret que pronunció el 31 de Marzo último, para depurar si existe allí el compromiso que reclaman catalanes y conservadores. El gobierno cree que allí no se contrajo semejante compromiso, y que no existiendo, se ha podido negociar con toda libertad.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el único autorizado para dar la verdadera interpretación á dicho discurso es el autor del mismo.

Para depurar este extremo se acordó anoche qne el ministro da Hacienda visite hoy temprano al Sr. Moret.

Si el ex presidente del Consejo dice que el compponiso existe, como éste se aparta de la política del actual gobierno, producirase una división en la mayoría, y el conflicto ministerial quedaaía planteado en el acto.

De no suceder así, es decir, si no hay tal compromiso, el gobierno aceptará la batalla, ayudado por la mayoría y por los que, no perteneciendo á ella, sean favorables al régimen de tratados en los términos que se están negociando.

Como se ve, la cuestión está siendo objeto de grandes preocupaciones, las cuales podrán aclararse en la sesión de esta tarde.

UNA CATASTROFE

Londres 30.

De Atlantic City comunican detalles del siniestro ferroviario.

A media noche del 28 al 29 iban ya extraídos del fondo de las aguas 44 cadáveres, calculándose que quedan todavía otros 50 por extraer.

El primer vagón iba ocupado por mujeres y niños, quienes al advertir que el tren se despeñaba lanzaron gritos espantosos.

Una viajera que ha logrado salvarse ha referido detalles conmovedores.

Cuenta que, sumergido en el agua el vagón donde iba, pudo salir por una ventanilla y subir á la superficie. Al verse viva, su primer pensamiento fué buscar á su marido, no vacilando en sumergirse otra vez para encontrarlo.

Sacó de esta manera un cuerpo, pero halló que era un cadáver desconocido para ella. Sumergióse otras dos veces, sacando otro dos cadáveres más, y por fin, á la cuarta tentativa logró extraer á su marido sano y salvo.

LOS REYES A MALAGA

Al fin y no obstante las rectificaciones oficiales y particulares, se confirma la noticia anticipada por los periódicos de que los reyes van á realizar una corta excursión por Andalucía.

Es ya seguro que el rey y la reina saldrán de Madrid el próximo día 2 para ir á Málaga. El objeto del viaje es saludar á su paso por

M.C.D. 2022

dicho puerto á un tío y á un hermano de la reina, que prestan servicio en la armada inglesa.

La escuadra ha recibido órdenes de estar en Málaga el día 2 para hacer honores, y es casi seguro que los reyes se hospedarán á bordo del «Pelayo» mientras permanezcan en la capital andaluza, lo que se cree será dos días.

Después la reina regresará á Madrid, y el rey irá á la caceria de que se ha hablado, en las posesiones que los señores condes de Benalúa y de Agrela tienen en Granada.

Una dificultad ofrece el viaje de los reyes á Málaga, originada por graves averías existentes en la línea de los ferrocarriles andaluces, que impiden el paso de los trenes.

De no poder ser reparadas á tiempo, tendrían que ir los reyes á algún otro puerto de Levante, que pudiera ser Almeáía, para desde allí ir embarcados á Málaga.

No obstante, las impresiones de anoche, eran de que los reyes podrán hacer el viaje directo á Málaga, por conceptuarse posible la habilitación de la línea férrea.

Los reos de Peñaflor.

Sevilla 30.

Las salas de jueces y abogados están convertidas en capillas, en las que hay imágenes de la Virgen.

Los dos reos han amorzado con buen apetito.

Sevilla 30.

Acaban de entrar en capilla los desdichados reos.

Los empleados bajaron primero á Aldije, y éste creyó que iba á retratarse; pero al enterarse de lo terrible de su situación mostró poca sorpresa y con bastante serenidad y buen pulso firmó el acta, ingresando después en la capilla donde le colocaron grillos.

Luego bajaron á Muñoz Lopera, quien desde luego se escamó algo y llegó muy abatido á la sala aumentando después el abatimiento al entrar en capilla.

Se negó á firmar,

Ambos están acompañados por sacerdotes y por hermanos de la Paz y Caridad.

Sevilla 30.

Esta mañana, al relevarse la guardia de la Cárcel con aumento de fuerzas, tocaron las trompetas, que oyó Lopera, percatándose de que tenía que entrar en la capilla.

Entonces escribió borradores de dos cartas dirigidas á su hermano y amante. Ahora se halla en capilla extendiéndolas.

Lopera ha regalado una fosforera de plata al preso que le cuidó durante el tiempo que estuvo en la enfermería.

Lopera ha manifestado deseos de que sea entregada á un hijo suyo una pitillera que posee con iniciales de plata.

Está escribiendo con pulso firme. Sus ojos se llenan continuamente de lágrimas. El *Francés*, por el contrario, está perfectamente tranquilo.

Tristes aprestos.

Desde la entrada de los reos en capilla los Hermanos de la Caridad recorren las calles postulando con la frase: «Para los reos que están en capilla».

Durante la noche acompañarán á los reos los Hermanos de la Caridad y varios sacerdotes.

La ejecución se verificará á las ocho de la mañana.

Parejas de la Guardia civil de á caballo recorren las inmediaciones de la cárcel para alejar los curiosos.

El gobernador ha ordenado que desaparezcan los puestos que se habían establecido en la barriada inmediata á la cárcel.

A última hora han visitado á los reos el vicario particular y varios sacerdotes.

Han confesado Aldije y Muñoz Lopera.

Ambos cantaron el Triduo con los hermanos de la Caridad.

Lopera manifestó: «Dios me dé fuerzas para expiar mis delitos.»

Habló con el oficial que manda el piquete que dá la guardia diciendo: «¡Qué noche se nos prepara!»

Ambos reos se han perdonado mutnamente.

Sevilla 31.

Los reos del tristemente célebre Huerto del Frances, han sido ejecutados esta mañana en Sevilla.

El primero fué Muñoz Lopera á las ocho y catorce de la mañana. Tardó en expirar medio minuto.

El segundo fué Aldije á las ocho y diez y nueve.

Lopera, arrepentido, perdonó á todos. Aldije negón á perdonar á Lopera. Despidiose del cónsul francés.

Agradeció al personal y director de la cárcel los cuidados que le han tenido.

Al verdugo de Sevilla le dijo por tres veces *aprieta* al sentarse en el banquillo, en el que permanecieron los reos veinte minutos.

Después de ejecutados recogieron los cuerpos los Hermanos de la Paz y Caridad, envolviéndolos en sábanas y depositándolos en ataudes.

Acto seguido celebróse un funeral en la Iglesia de la Magdalena, y terminado, los Hermanos de la Paz y Caridad sacaron en hombros los cadáveres, depositándolos en el cuartelillo de milicias, donde fueron transportados á las carrozas que les condujeron al cementerio.

El Corresponsal.

EXTRANJERO

Roma 30

El periódico *Avanti* dice que, caso de que el Parlamento español apruebe la ley de Asociaciones presentada por el actual Gobierno el embajador de España en el Vaticano, Sr. Ojeda presentará la dimisión para congraciarse con Merey del Val, quien pretende hacer en España la misma política de provocadora intransigencia que tan malos resultados ha obtenido en Francia.

Londres 30.

En los condados del centro de Inglaterra se ha constituído una Federación de obreros metalúrgicos.

Esta consta ya de 700.000 individuos.

París 30.

M. Falliéres ha recibido un telegrama del Congreso de diputados portugués recordando que ahora que se cumple el aniversario de la visita de M. Loubet á Portugal, la nación lusitana se complace en expresar su inquebrantable simpatía para con su hermana mayor latina.

Se ha contestado al Congreso agradeciendo su testimonio de afecto, al que Francia corresponde calurosamenre.

Coméntase con mucha simpatía el recuerdo de Portugal.

París 30.

Después de emborracharse convenientemente ayer noche tres jóvenes de quince á diez y ocho, armados de grandes cuchillos, se entretuvieron en acuchillar á cuantos transeuntes hallaban.

Cinco ó seis individuos que encomendaron la salvación á la fuga, escaparon con sólo alguna que otra herida.

Un comerciante, Adrien Bichet, que les hizo frente, recibió 15 puñaladas. Un tenedor de libros, Jules Raimbot, que hizo lo propio, recibió cuatro tajos.

Viendo que se los perseguía, se refugiaron en une cochera, no sin darle siete pinchazos al dueño, y lanzándose á la calle cuchillo en mano, huyeron.

Seis agentes ciclistas ss lanzaron en eu persecución, y al cabo los detuvieron.

arís 30.

En el Aerodromo de Sartrouville se han verificado los ensayos del globo dirigible «La Villa de París».

Las pruebas, que tenían por objeto conocer el funcionamiento del motor, se han verificado dentro de un inmenso cobertizo, edificado sobre una profunda cavidad.

Las experiencias han dado un resultado magnífico, y se las proseguirá al aire libre.

La pena de muerte en Francia

París 30.

El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto del ministro de Justicia aboliendo la pena de muerte.

Será presentado á la Cámara el lunes próximo.

El Japón y los Estados Unidos.

Londres 29.

Despachos de Nueva York dicen que según noticias de Washigton, recibidas por varios periódicos, el conflcto yanqui-japonés preocupa mucho en las esferas oficiales.

Roosevelt y Root celebran frecuentes entrevistas.

Creen que, si no se consigue dominar el moviminto antiamarillo de San Francisco, son de temer serios rozamientos con el Iapón.

El personal diplomático que frecuenta la Casa Blanca manifiéstase desde hace dos días muy pesimista.

Parece que el vizconde Aoki, embajador del Mikado, mostróse muy violento en su conferencia con Root, adoptando una actitud enérgica en extremo.

Su visita y los términos en que pidió una satisfacción de los agravios sufridos, causaron honda preocupación en el ministerio de Negocios extranjeros.

Los diputados agrícolas

Presididos por el Sr. Barrio y Mier se han reunido ayer tarde los diputados y senadores agrícolas.

Asistieron los señores siguientes:

Por Palencia, Barrio y Mier, Manrique, Calderón y Guzmán; Salamanca, Maldonado y Pérez Oliva; Navarra, marqués del Vadillg; Cáceres, Muñoz Chaves.

Burgos, Aparicio y Arias de Miranda; Huelva, Gallego (D. T.); Soria, Martínez Asenjo y vizconde de Eza.

Madrid, Lucas del Campo; Avila, marqués de Santa María de Silvela.

Toledo, Díaz Cordobés, Moro (D. César) y Novales.

Cuenca, Martínez Contreras; Almería, Artigas.

Jaén, Prado Palacio y Gallego Díaz.

Ciudad Real, Arendaño y Muñoz.

Valladolid, Silió, Giraldo, Valverde, Muro y Luengo.

Zamora, Cuesta y García; Valencia, Iranzo; Segovia, Delgado.

Badajoz, Albarrán, López y Pacheco.

Granada, Marín de la Bárcena y Lachica.

Sevilla, Domínguez Pascual.

Los reunidos acordaron visitar mañana á las doce al minisfro de Hacienda para pedirle su opinión acerca de las admisiones temporales y derechos transitorios sobre los trigos,

Con la contestación que dé el ministro, se reunirán únicamente los comisionados para acordar la conducta que han de seguir.

La Comisión la forman los diputados más antiguos.

LAS CORTES

EN EL CONGRESO

La sesión.

No ha tenido importancia á primera hora, pues se ha dedicado á las consabidas preguntas, sin que ninguna de ellas merezca la pena de conseguirse.

En la orden del día ha continuado el debate iniciado por el Sr. Sala acerca de los Tratados de Comercio, interviniendo en él los señores Sala, ministro de Hacienda é Iranzo.

Habla después el Sr. Roig y contesta á todos el ministro de Hacienda.

Se suspende el debate.

Suplicatorios

Se ha reunido en el despacho del presidente del Congreso la comisión de suplicatorios.

Como el decreto de indulto publicado el día 23, comprendía la mayoría de los pendientes, se nombraron ponencias para los 16 suplicatorios que quedan y que no tienen importancia, pues la mayoría son contra el Sr. Soriano á instancia de parte por delitos de injuria y calumnia en trabajos periodísticos.

La reunión fué muy breve.

EN EL SENADO

La sesión.

A las cuatro menos diez minutos, el Sr. López Muñoz, que presidía, declara abierta la sesión; en el banco azul el Sr. García Prieto.

Cuestiones de competencia.

El señor conde de Esteban Collantes, anuncia al Gobierno su interpelación sobre política general, manifestando que urge abandonar esos pujos de radicalismo tan extemporáneos. para entrar de lleno en los asuntos que interesan al país.

El señor ministro de Fomento le contesta diciendo que como tienen anunciada otra interpelación en el Congreso sobre el mismo asunto, cuando termine el debate estrrá el Gobierno á disposición del Sr. Esteban Collantes.

Habla éste otra vez protestando de la primacia que se ha concedido al Congreso en todas las cuestiones, tanto políticas como económicas, y hace constar que si el Senado no sirve más que como una estampilla de las leyes para que estas pasen, se da la razón á los que dicen que el Senado debe desaparecer.

Manifestó también que si en un espacio de tiempo relativamente corto no explana su interpelación, presentará una proposición incidental.

El Sr. García Prieto rebate los argumentos del señor conde de Esteban Collantes, y dice que guiado por las palabras del Sr. Esteban Collantes, fueron sus anteriores manifestaciones.

Vuelve el señor conde de Esteban Collantes á insistir en sus anteriores palabras, diciendo que mientras en el Congreso se discutirán los tratados de comercio y los aranceles, en el Senado no tienen que discutir más que el dictamen referente á la exportación de objetos de arte y antigüedades; pero que una vez terminado esto, no quedarán más antigüedades que los señores senadores.

El Sr. Amós Salvador interrumpe varias veces al orador diciendo, que ha vuelto de Francia muy reaccionario, entran los dos en amena é interesante conservación de forma que uo se sabe á quien se dirige el conde de Esteban Collantes.

Termina el debate y se pasa á la orden del día.

EXPLOSIÓN DE UNA LAVADORA

Bruselas 30.

En Villebroech ha estallado la coladora mecánica de una lavadora industrial.

La pesada tapadera de la coladora fué lanzada á gran distancia, llevándose por delante parte del techo del taller.

Un obrero quedó aplastado y diez resultaron heridos de bastante gravedad, falleciendo uno de ellos poco después.

DE PROVINCIAS

Barcelona 30.—Por iniciativa del barón de Bonet se proyecta celebrar próximamente una velada en el claustro de la Facultad de Medicina en honor del doctor Ramón y Cajal.

El doctor Calleja, discípulo de Cajal, leerá un discurso alusivo á los méritos del sabio catedrático, justamente dignificado con el premio Nobel.

Ferrol 30.—Los niños asilados del Hospicio municipal han dirigido una denuncia contra la celadora.

La denuncia ha producido grande indignación, pues es reveladora de hechos crueles cometidos con los míseros niños.

Dicen éstos que la celadora los martirizaba horriblemente, dándoles una comida nauseabunda.

El caldo es sólo agua caliente, extracto de jugo de verduras, pues la celadora guardaba para otros fines la carne que le entregaba el Ayuntamiento.

Esta comida insana es la causa de la terrible anemia que padecen todos los niños asilados.

En el Hospicio el olor es fétido, verdaderamente insoportable, y los niños declaran que esa atmósfera pestilente es debida á que la celadora los hace pasar meses sin mudar sus ropas interiores ni las de las camas.

El alcalde propónese imponer á la celadora un severo y justo castigo.

Castellón 30.—Ha marchado á Madrid una Comisión compuesta por el jefe del partido liberal de la provincia Sr. Grones, los diputados provinciales Sres. Esteller y Salas, los cencejales Sres. Castelló y Carbi y el secretario de la Diputación, con el fin de gestionar cerca del Gobierno la concesión de créditos para realizar obras pfiblicas y remediar la crisis obrera.

En la estación les han despedido representaciones de la Ciputación, del Ayuntamiento y de varias Sociedades, y una numerosa Comisión de obreros sin trabajo.

Et alcalde despidió á los comisionados en nombre de Castellón, deseando que su gestión en Madrid resulte beneficiosa para impedir con ella el conflicto obrero que se avecina.

Se ha abierto una suscripción, que ha encabezado el gobernador con 150 pesetas, y cuyo producto se repartirá entre los obreros sin trabajo.

Salamanca 30.—El reverendo padre Arechavaleta, director de la congregación de San Luis, reunió ayer á todos los asociados con objeto de exponerles la idea de fundar dos Academias de carácter escolar, una con las Facultades de Medicina y Ciencias y otra con estudiantes de Derecho y Filosofía.

Al efecto se acordó el nombramiento de las Juntas directivas; pero ignoro por qué la idea fué muy mal recibida por los jóvenes escolares, y casi ninguno de los elegidos ha aceptado el honor de figurar en la Junta, sin duda en un arranque de modestia.

Extraña mucho esta rebeldía de los luises, que tiene muy mohino al reverendo padre Arechavaleta.

Palma 30.—La Cámara de Comercio de Mahón ha elevado una exposición al ministro de Fomento relatando el naufragio del «Isaac Perier» y recordando que en 1898, á poca distancia del sitio en que ha ocurrido este siniestro, embarrancó también el vapor «Ville de Roma».

Esto demuestra la necesidad imperiosa de que se establezca un faro en el sitio conocido por Punta Sespero, situado en la fortaleza de de Isabel II.

Personas inteligentes dicen que la causa de estos sinistros no es otra que la falta de luz para orientarse.

La exposición termina pidiendo que se establezca el faro, con lo que se prestará un gran servicio á la humanidad.

Almanaque militar para 1907.

En la segunda quincena del próximo Diciembre aparecerá este interesante y necesario libro para todas las clases del Ejército, el cual constará de 200 páginas, conteniendo multitud de disposiciones referentes á cuantos asuntos se cursan en las oficinas del ministerio de la Guerra y que hacen relación á pensiones, cruces, retiros, ascensos, pluses, destinos civiles, anticipos, ingreso de los hijos de militares en los Colegios establecidos, orfandades, viudedades, bagajes, franquicias, etcétera, etc., y otras materias á cual más interesantes para el elemento armado. Además llevará una parte literaria con artículos y poesías de las más reputadas firmas, y dibujos y grabados de renombrados arristas.

El precio para el público será de *una peseta*, franco de porte, y nuestros suscriptores pueden obtenerlo con el 25 por 100 de descuento, haciendo los pedidos á la Administración de este periodico, la cual se encargará de remitir los ejemplares.

Noticias

El alcalde Sr. Sr. Aguilera, ha gratificado, de sus gastos de representación, á los sargentos, cabos y soldados de cazadoreo de Madrid, que estuvo en La Granja, con 1,75 y 050 pesetas respectivamente.

Dicho batallón hizo una brillante marcha forzada, siendo obsequiadas las tropas á su paso por los pueblos del tránsito.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista se hallan depositadas, y á disposición del que acredite ser su dueño, unas gasas y una llave encontradas en la vía pública.

En la última sesión de la Academia de la Historia leyeron idformes de obras ó de peticiones para declaración de monumentos nacionales los Sres. Herrera, conde de Cedillo, Beltrán, Fitz, marqués de Laurencín y marqués de Monsalud.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Jueves: La fiesta de todos los Santos, San Juan, Santiago, Diego, Julián y Benigno, Cesáreo y Dacio.

La Misa y oficio, son Misa propia de la fiesta de todos los Santos con rito doble y color blanco.

Las Cuarenta horas están el oratorio del Caballero de Gracia.

Santos para el 2 de Noviembre.—La Conmemoración de todos los difuntos, San Victorino, Justo, Caterio, Estinaco, Tobías y Eudoxio.

La Misa y oficio son de la octava, la conmemoración de todos los difuntos con rito doble y color blanco ó negro de difuntos.

Las Cuarenta horas están en el oratorio del Caballero de Gracia.

Correspondencia particular.

P. N.—Abonada suscripción fin de Marzo de 1907.

D. G.—Peñón de la Gomera.—Conforme liquidación.

I. P.—Las Palmas.—Conforme.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Primer miércoles de Moda.—El mágico prodigioso y Pedro Jiménez

PRINCESA.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.

LARA.—A las ocho y media.—(Moda) El marido pintado.— Al natural (doble). — Tenorio modernista.

APOLO.—A las ocho y media—El ojito derecho y El género ínfimo—El pollo Tejada.—El iluso Cañizares.—La mala sombra.

GRAN TEATRO.—A las siete (sección vermouth).—Las estrellas.—El maestro de obras.—¡¡Que se va á cerrar!!.—La pena negra.

ZARZUELA. — A las siete. — Vermouth de moda.—M'haceis de reir don Gonzalo cinematógrafo.—Los Mosqueteros.—La Casa de Socorro y Mr. Bertin.—M'haceis de reir don Gonzalo.

PRICE.—A las seis y media (sección vermout.) — Una vieja.—La vara de alcalde.—La manzana de oro.—Aires nacionales.— Cinematógrafo en todas las secciones.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

no los hube menester, y con la moneda que de ellos hice y saqué de mi casa, los quiero comprar donde de ellos tengo necesidad; y trayendo el dinero guardado y este vestido desarropado, aseguro la vida y paso libremente, que al hombre pobre ninguno le acomete, vive seguro y lo está en desplobrdo, sin temor de ladrones que le dañen y de salteadores que le asalten; si os place, vendedme lo que he onabé menester, y no os parezca que no os podré pagar, que sí puedo.

Cerca estoy de Toledo, adonde es mi viaje, holgaría entrar algo bien tratado y no con tan vil hábito como llevo.

El mozo deshizo su lio, sacó de él un herreroelo, calzones, ropilla, dos camisas y unas medias de seda, como si todo se hubiera hecho para mí: concertéme con él en cien reales, no valia más, que aunque estaba bien tratado el paño no era fino; descosí por un lado mi envoltero, y de él saqué los cuartos que bastaron que no le dió poca mahina cuando reconoció la mala moneda, porque iba huyendo de carga y no podía escusarla; más consolóle que era menor que la pasada, y más provechosa para cualquier acantecimiento.

De allí nos despedimos, él se fué con la buenaventura, y yo, aunque tarde, aquella noche me entré en Toledo.

CAPITULO VIII

Cómo Guzmán de Alfarache, vistiéndose muy galán en Toledo, trató amores con unas damas. Cuenta lo que pasó con ellas y las burlas que le hicieron, y después en Malagón.

Suelen decir vulgarmente, que «aunque vistan á la mona de seda, mona se queda»; esta es en tanto grado verdad infalible, que no padece excepción. Bien podrá uno vestirse un buen hábito, pero no por él mndar el malo que tiene, podría entretener y engañar con el vestído, más él mismo fuera desnudo.

Presto me pondré galán, y en breve volverá á ganapan, que el que no sabe con sudor ga-

buena estofa y figura de hijo de algún hombre principal.

También recibí luego un paje bien tratado que me acompañase; acerté con un ladino en la tierra: parecióme, viéndome entronizado y bien vestido, que mi padre era vivo y que yo estaba restituído al tiempo de sus prosperidades; andaba tan contento, que quisiera de noche no desnudarme, y de día no dejar calle por pasear, para que todos me vieran, pero que no me canocieran. Amaneció el domingo, púsome de ostentavión, y dí de golqe con mi lozanía en la iglesia mayor para oir misa, aunque sospechoso que más me llevó la gana de ser mirado. Paséela toda tres ó óuatro veces, visité las capillas donde acudía más gente, hasta que vine á parar entre los dos coros, donde estaban muchas damas y galanes.

Pero yo me figuraba que el rey de los gallos y el que llevaba á gala, como pastor lozano hice plaza de todo el vestido, deseando que me vieran, y enseñar aún hasta las cintas que eran de Tudesco; estíréme de cuello, comence á hinchar la barriga y atiesar las piernas tanto me desvanecía; que de mis visages y meneos todos tenían que notar, burlándose de mi necedad; más como me miraban, yo no mirada en ello ni echaba de ver mis faltas que era de lo que los otros formaban risas, antes

cansado y harto de estar hecho conejo en aquel vivero, temeroso que una guarda ó cualquier que allí me viera residir de asiento no tomase de mí mala sospecha, comencé á caminar de noche á oscuras por lugares apartados del camino real, tomando atraviesas, trochas y sendas por medio de la Sagra de Toledo, hasta llegar dos leguas de él á un soto que llaman Azuquica, que amaneci en él una mañana.

Metíme á la sombra de unos menbrillos para pasar el día; halléme sin pensar junto á mí un mocito de mi talla; debía de ser hijo de algún ciudadano, que con tan mala consideración como la mía se iba de con sus padres á ver mundo. Llevaba liado su hatillo, y como era caballero novel, acostumbrado á regalo, la leche en los labios, cansábase con el peso, que aún así mesmo se le hacía pesado llevarse.

No debía tener mucha gana de volver á los suyos ni de ser hallado de ellos; caminaba como yo, de día por los jarales, de noche por los caminos, buscando madrigueras.

Cígolo, porfiue desde que allí llegamos, hasta el anochecer que nos apartamos, no salió de donde yo. Cuando se quiso partir, tomando á peso el fardo lo dejó caer en el suelo diciendo:

—Maldigate Dios, y si no estoy por dejarte.

Ya nos habíamos de antes hablado y tratado, pidiéndonos cuenta de nuestros viajes, de dónde y quiénes éramos. El me lo negó, yo no

M.C.D. 2022

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con su prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español — Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 2, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—**Precio: 50 PESETAS.**

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costosos.

Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la *Hernia* es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la *Hernia*, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el *Braguero* está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNETICO) del doctor **M. Caldeiro**, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro-magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la *Hernia*.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la *Hernia*, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la *Hernia*.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el Cinturón Electro-Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor **M. Caldeiro**, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay* directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores

Dibujos para hacer

Bordado inglés, brise-bise, mantelerías, albas, encaje inglés, richelieu, bolillos, malla, etc., y toda clase de labores de señora.

Dibujos para toda clase de bordados en máquina "Singer"

Envíos á provincias.—Tarifas gratis á quien las pida.

Viuda de J. Bautista, Eguilaz, 3, principal izquierda, (esquina á Sagasta), Madrid.

Se dan lecciones de toda clase de labores.—Precios económicos.

se lo confesé, que por mis mentiras conocí que me las decía; con esto nos pagamos, lo que más pude sacarle fué descubrirme su necesidad.

Viendo, pues, la buena coyuntura y disgusto con el cargo llevaba, y moyor con el peso de la bolsa, parecióme sería ropa de vestir. Preguntéle: ¿qué era lo que allí llevaba que tanto le cansaba? Díjome: unos vestidos. Tuve buena entrada para mis deseos y díjele: gentil hombre, darios yo razonable consejo, si lo quisiéredes tomar. El me rogó se lo diese, que siendo tal me lo agradecería mucho. Volvíle á decir; pues vais cargado de lo que no os importa, deshaceos de ello, y acudid á lo más necesario: ahí lleváis esa ropa ó lo que es, vendedla, que menos peso y más provecho podrá haceros el dinero que sacáredes de ella. El mozo replicó diseretamente, que son de buen ingenio los toledanos, ese parecer bueno es y lo tomara, más téngolo por impertinente en este tiempo, y consejo sin remedio es cuerpo sin alma: ¿qué me importa quererlo vender, si falta quien me lo pueda vender?

A mí se me ofrece causa para no entrar en poblado á hacer trueco ni venta, ni alguno que no me conozca querrá comprarlo. Luego le pregunté: ¿qué piezas eran las que llevaba? Respondióme: unos vestidillos para remudar con este que tengo puesto. Preguntéle la color,

en ancho; el sombrero muy galán, bordado y bien aderezado de plumas; un trencillo de piezas de oro, esmaltadas de negro y en cuerpo. Llevaba en el portamanteo un capote (á lo que me pareció) de raja ó paño morado, su pasamano de oro á la redonda, como el del coleto y calzones.

El vestido del hombre me puso codicia, y como el dinero no se ganó á cavar, hacíame cocos desde la bolsa, no me lo sufrió el corazón.

A buena fe, le dije, si gana tenéis de danzar, yo os hago el son, y si no queréis andar de gana conmigo, yo la tengo peor de traeros ros á cuestas, cumpliréos ese deseo, satisfaciendo el mío bien presto y que no tarde.

Fuíme de allí á la tienda de un mercader, saqué todo recaudo, llamé un oficial, corté un vestido, díle tanta priesa, que ni fué, como dicen, oido ni visto, porque en tres días me embasaron en él, salvo que por no hallar buen ante para el coleto, lo hice de raso morado, guarnecido con trencillas de oro; púseme de liga pajada, con un rapacejo y puntas de oro, á lo de Cristo me lleve, todo muy á la orden.

Asentábame con el rostro, que no había más que pedir, y en realidad de verdad, tuve cuando mozuelo buena cara. Viéndome tan galán soldado, dí ciertas pavonadas por Toledo en

nar, fácilmente se viene á perder, como verás adelante.

Lo primero que hice á la mañana fué reforzarme de jubón, zapatos y sombrero; al cuello del herreruelo le hice quitar el tafetán que tenía, y echar otro de oiro color; trastejé la roe pilla de botones nnavos, quitéle las mangas de paño y púselas de buen tafetan, con que é poca costa lo desconocí todo, con temor de que por mis pecados ó desgracia no cayera en algún lazo donde vininiera á pagar lo de antaño y lo de ogaño, que buscando al mozuelo no me vieran sus vessidos, y achacándome haberlo muerto para robarlo me lo pidieran por nuevo, y que diera cuenta dél.

Así anduve dos dias por la ciudad, procurando saber dónde ó en qué lugar hubiese compañía de soldados: no supo alguno darme nueva cierta, andábame azotando el aire.

Al pasar por Zocodovér (aunque lo atravesaba pocas veces y con miedo, y si salía de la posada era mal y tarde; no durmiendo tres noches en una por no ser espiado si fuera conocido), veo atravesar de camino en una mula un gentil hombre para la corte tan bien aderezado, que me dejó envidioso. Llevaba un calzón de terciopelo morado, acuchillado, largo en escaramuza, y aforrado en tela de plata; el jubón de tela de oro, coleto de ante, con un bravato pasamano milanés, casi de tres dedos

y si estaba muy traído. Respondió que era de mezcla y razonable.

No me descontentó, que luego le ofrecí pagárselo de contado si me viniese bien.

El mozo se puso pensativo á mirarme, que en todo cuanto llevaba no pudieran atar una blanca de canela ni valía un comino, y trataba de ponerle su ropa en precio.

Esta imaginación fué mía, que le debió de pasar al otro, y que debía de ser algún ladroncillo que lo queria burlar; porque estuvo suspenso, regateando si lo enseñaría ó no, que de mi talle no se podía esperar ni sospechar cosa buena.

Esta diferencia tiene el bien al mal vestido, la buena ó mala presunción de su persona, y cuál te hallo cuál tal te juzgo: que donde falta conocimiento el hábito califica, pero engaña de ordinario, que debajo de mala capa suele haber buen vividor.

En el punto entendí su pensamiento como si estuviera en él, y para reducirlo á buen concepto, le dije: sabed, señor mancebo, que soy tan bueno y hijo de tan buenos padres como vos; hasta ahora no he querido daros cuenta de mi, mas porque perdáis el recelo, pienso dárosla. Mi tierra es Burgos; de ellp salí como salís, razonablemente tratado; hice lo que os aconsejo que hagáis; vendí mis vestidos donde

M.C.D. 2022